



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00997753--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Javier Alejandro ROGRÍGUEZ, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Javier Alejandro ROGRÍGUEZ, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de Octubre de 2025, fecha en que se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a partir del 31 de Octubre de 2025, aprobada por Resolución Decanal N° 25/2026;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Javier Alejandro ROGRÍGUEZ (Leg.

34878), 37 (treinta y siete) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl